Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 01de Junio de 2001

Expediente. 8214/01

Res. C.D. Nº 133/01

VISTO:

La solicitud interpuesta por la cátedra "Sistemas de Información" de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, mediante la cual solicita el reconocimiento de la colaboración brindada a la misma por diversas organizaciones Empresariales y Oficiales, como así a los respectivos disertantes;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Docencia resuelve hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer, por donde corresponda, se emitan certificación y/o resoluciones de agradecimiento a las organizaciones y disertantes que brindaron su colaboración a la cátedra "Sistemas de Información", en el marco de la articulación a la U.N.S.a. con el medio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y procédase conforme a lo dispuesto en el Art. 1°de la presente.

NV
llv

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS